MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 21 de marzo de 2018

M.O.P.C. Nº../178...../2018

Señor Ministro:

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia y por su intermedio al Equipo Económico Nacional, en referencia a la Nota P. 1098/2018, recepcionada en este Ministerio como expediente MEU Nº 11776/2018, por medio del cual, la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), solicita la autorización correspondiente a fin de iniciar las gestiones para la adquisición de un total de ciento cuarenta y cuatro (144) vehículos, cien (100) corresponden a equipos de transporte convencionales, treinta y cinco (35) a equipos especiales y nueve (9) a equipos de apoyo, atendiendo a lo establecido en el Decreto Nº 8452/2018, que reglamenta la Ley Nº 6026/2018, que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2018, los cuales serán financiados con fondos propios de la ANDE y adquiridos a través de procesos de Licitación Pública Nacional.

Al respecto, remito una copia autenticada de la nota mencionada precedentemente a fin de considerar lo expuesto por dicha Administración.

Hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi mayor consideración.

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

A Su Excelencia
LEA GIMENEZ DUARTE, Ministra
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

RJG/om

SILVANO DOMINGUEZ SAMANIEGO
Secretario General
Subsecretaría de Estado de Economía

MESA DE ENTRADA
RECIBIDO
21 MAR 2018
SSEE
MINISTERIO DE HACIENDA

Sime Nº 21517/2018

COPIA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ASUNCIÓN, (PARAGUAY) 16 de marzo de 2018

MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 11776
Fecha: 19 MAR 2016
Firma: Hora 11:26

SÍRVASE CITAR Nº P. 1098/2018

RECIBI EL ORIGINAL DE LA PRESENTE NOTA

Firma:..... Fecha:.....

Aclaración:.....

C.I. Nº:..... Telef:.....

Señor
Econ. Ramón Jiménez Gaona Arellano, Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva Nº 411 y Alberdi
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted para hacer referencia al Decreto Nº 8452/2018, que reglamenta la Ley Nº 6026, del 9 de enero de 2018, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, en el cual se establecen los requisitos que deberán cumplir las solicitudes presentadas al Equipo Económico Nacional para la adquisición de equipos de transporte automotor.

Al respecto, conforme a lo dispuesto en el Artículo 394 del Decreto Nº 8452/2018, solicitamos por intermedio de esa Cartera de Estado, la autorización del Equipo Económico Nacional para la compra de 144 (ciento cuarenta y cuatro) vehículos que corresponden a equipos de transporte convencionales (100 unidades), equipos especiales (35 unidades) y equipos de apoyo (9 unidades), según se detalla en el Anexo 1. La compra será financiada con fondos propios de la ANDE y adquiridos a través de procesos de Licitación Pública Nacional.

El pedido se fundamenta en la necesidad de renovación parcial de la flota de vehículos activos de la Institución, considerando que estos equipos de transporte son indispensables para la atención del servicio que se brinda a la población, en especial en la atención de reclamos y tareas de mantenimiento en todo el territorio nacional.

En tal sentido, resulta importante exponer la situación actual de la flota de vehículos activos que justifican la necesidad de sustitución de una parte de los mismos, que describimos a continuación:

a) Actualmente la flota activa de vehículos está compuesto de 849 unidades, de los cuales 181 unidades corresponden a equipos especiales (montacargas, topadoras, camiones con equipos hidráulicos, entre otros) y 668 a equipos de transporte convencionales (camionetas, automóviles, minibús, entre otros).

b) Los equipos convencionales tienen en promedio más de 10 años de uso, con alta frecuencia de entradas a talleres para su reparación, por tanto, indisponibles para ser utilizados mientras duren dichas reparaciones.

c) El 70% de los equipos especiales tienen entre 15 a 41 años de uso, requiriendo constantes reparaciones en talleres, ocasionando no solo costos importantes sino también indisponibilidad para el uso cuando se requiere de los mismos.

d) Se tienen vehículos tanto convencionales como especiales, con daños generalizados e irreversibles, con elevado costo de reparación sin lograr mantener su confiabilidad y seguridad para el personal asignado al cumplimiento de su misión de trabajo.

e) La mayoría de los vehículos de la flota son utilizados en el área de atención de reclamos y los mismos están sometidos a condiciones de uso exigentes, en terrenos accidentados y de difícil acceso, con promedios de recorrido anual de más de 40.000 kilómetros, por lo que el desgaste es más acelerado de lo normal.

Con relación a los equipos especiales es importante puntualizar que con ellos se realizan tareas de mantenimiento de equipos electromecánicos (transporte y maniobras para el cambio de transformadores, postes y otros componentes de gran porte) del Sistema de Transmisión y Distribución así como las limpiezas de las franjas de servidumbre de las líneas de transmisión.

Por todo lo expuesto, proponemos la sustitución de 135 equipos de transporte cuyas condiciones actuales ya no son las adecuadas para cumplir con los trabajos que requiere el sistema eléctrico, en especial, la atención oportuna de los reclamos y los mantenimientos preventivos. Estos equipos serán utilizados por las áreas técnicas, con sede en los distintos departamentos geográficos del país, involucradas en los en los trabajos de atención de reclamos, mantenimiento preventivo de equipos y líneas de transmisión y distribución, regularización de territorios sociales, entre otros, con lo que se podrá mejorar la calidad del servicio que se brinda a la población. Asimismo, se propone la adquisición de 9 equipos de apoyo para trabajos en las áreas técnicas. En el Anexo 2, se detallan los equipos a ser sustituidos.

El costo total estimado de la adquisición de las 144 unidades, es de aproximadamente ₲ 46.323.029.461 (guaraníes cuarenta y seis mil trescientos veintitrés millones veintinueve mil cuatrocientos sesenta y uno), que incluye además del costo del bien, el costo del servicio de mantenimiento por el término de un año y el montaje de dispositivos con tecnologías que permitan el control de la utilización de los vehículos, orientado al buen uso de los mismos.

Finalmente, adjuntamos las justificativas requeridas por el Equipo Económico Nacional, de acuerdo a los datos del Formulario para compra de vehículos, planilla de Certificación de Inscripción de Vehículos del Estado N° 11 – F.C. N° 18 de 1.093 (un mil noventa y tres) rodados y Planilla de Certificación de Bienes de Uso N° 37 – F.C. N° 20 de 1.097 (un mil noventa y siete) rodados, expedidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, dependiente de la Sub Secretaria de Estado de Administración Financiera.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

JLD/fp
DSA
DSA/DMV
Adj.

ANEXO 1

000003

PLANILLA DETALLADA DEL PEDIDO DE COMPRA

Item	Tipo de vehículo	Características del vehículo	Cantidad
		EQUIPOS DE TRANSPORTE CONVENCIONALES	
1	Camioneta pickup	Diesel con cabina simple 4x2	35
2	Camioneta pickup	Diesel con cabina doble 4x2	10
3	Camioneta pickup	Diesel con cabina simple 4x4	27
4	Camioneta pickup	Diesel con cabina doble 4x4	28
Sub-Total			[illegible]
		EQUIPOS DE TRANSPORTE ESPECIALES	
5	Camión	Camión 4x2 con hidroelevador aislado y carrocería modular	3
6	Camión	Camión 4x2 con hidroelevador de 13 m y carrocería modular	17
7	Camión	Camión 4x2 con grúa articulada y carrocería metálica	4
8	Camión	Camión 4x4 con grúa 16 Tn.m y barrena	2
9	Camión	Camión 4x4 con grúa de 23 Ton.m y barrena Ø de 60 cm.	2
10	Tracto Camión 4x4	Diesel 4x4	1
11	Tractor Agricola 4x4	Diesel 4x4	2
12	Topadora Oruga	Diesel	1
13	Tracto Camión 4x2	Diesel 4x2	1
14	Motocicleta Trail	Naftera, todoterreno	2
Sub-Total			**35**
		EQUIPOS DE APOYO	
15	Minicargadora	Minicargador diesel	1
16	Tractor	Naftera, cortadora de cesped	4
17	Elevador Hidraúlico	Portatil articulado con canasta y trailer	4
Sub-Total			**9**
TOTAL			**144**

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Dirección de Servicios Administrativos
Director

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD